

nes penales, la pregunta de fondo sigue sin respuesta: ¿tienen nuestras comunidades educativas las competencias para prevenir, y no solo reaccionar?. La evidencia indica que no. Los protocolos y reglamentos existen, pero el conocimiento para intervenir tempranamente es escaso y desigual. Esa es la urgencia real a la que este día nos convoca a reflexionar.

*Fabián Barrera Pedemonte,  
Universidad de los Andes*

## Visión americano: un problema

● En nuestro país, el visón americano ha surgido como uno de los invasores exóticos más destructivos y efectivos, lo que constituye un desafío que debe abordarse como “Una Salud”, conectando una mirada ambiental, animal y humana. Esta es una especie introducida en la Patagonia y su rango de distribución abarca La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes, incluida Chiloé.

Los efectos que provoca en la biodiversidad son devastadores: es un depredador generalista, que caza aves de todo tipo, mamíferos pequeños, anfibios y peces, desequilibrando los ecosistemas y compitiendo con especies protegidas como el huillín, quique y chungungo.

Desde una perspectiva de salud pública, el visón tiene el potencial de

diseminar infecciones siendo susceptible a distemper y parvovirus canino, y también a la leptospirosis, bacteria que puede transmitirse a perros silvestres y domésticos, incluso al ser humano. Además, se hace evidente el riesgo de transmisión de la influenza aviaria, virus que en Chile está generando impacto en aves silvestres, de traspatio y producción, lo que se traduce en que el visón, al cazarlas, formaría parte de una “tormenta perfecta” que se está acercando.

Esta situación merece un análisis sobre la potencial expansión hacia el resto del territorio nacional, ya que la presencia del visón sería un problema mayor para la bioseguridad en la industria avícola y en la agricultura familiar campesina, sumado a que su impacto económico puede ser devastador si se considera que existen reportes de hasta cien aves de corral muertas por noche, atacadas por uno de estos ejemplares.

Este animal está clasificado como una “especie dañina o perjudicial” según la normativa del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y su control y captura están autorizados conforme al Reglamento de la Ley de Caza, sin embargo, se declara que la eliminación total, en el terreno continental, es casi imposible de lograr con la tecnología y abordaje actual, motivo por el cual se han generado nuevas estrategias como el “Programa Macrozonal para el control del visón” donde se reciben

denuncias, se capacita a la comunidad, apoyo técnico y se retiran ejemplares capturados, además de realizar análisis para detectar enfermedades. No obstante, esto sigue siendo insuficiente.

Existen desafíos sociales para la estrategia de control. Un dilema ético para algunos grupos de derechos de los animales que pueden adoptar posturas rígidas, favoreciendo la preservación individual del animal por encima del peligro sanitario, ambiental y alimentario. Entonces, son las autoridades y la academia las que deben estar encargadas de socializar el problema y su solución, y de desarrollar planes de comunicación basados en la ciencia, la psicología y la antropología, para que se comprenda la urgencia de adoptar acciones concretas con el objetivo de proteger el medio ambiente, las especies nativas, la seguridad alimentaria y la salud pública nacional.

*Romy Weinborn,  
Universidad de Las Américas*

El Austral de Osorno invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a [cronica@australosorno.cl](mailto:cronica@australosorno.cl) o a la dirección **O'Higgins 870, Osorno.**